

**SECRETARÍA EJECUTIVA.
UNIDAD DE ENLACE.**



INFORMACIÓN RESERVADA

FUENTE DE INFORMACIÓN	EXPEDIENTE O DOCUMENTO RESERVADO	PARTES RESERVADAS	FUNDAMENTACIÓN	JUSTIFICACIÓN O MOTIVO DE LA RESERVA	PLAZO DE RESERVA	AUTORIDAD RESPONSABLE DE SU CONSERVACIÓN
Junta Ejecutiva	Minutas de las Sesiones de Junta Ejecutiva	Todo el documento	Art. 19, fracción VII, de la LAIPEZ y art. 13, num. 1, fracción VI, del RAIPIEEZ.	Por tratarse de documentos que contienen juicios u opiniones que son parte de un proceso deliberativo previo a la toma de una decisión administrativa, cuya divulgación puede causar perjuicio al cumplimiento de las actividades del órgano electoral, establecidas en las leyes electorales.	Hasta su aprobación por la propia Junta Ejecutiva	La Secretaría Ejecutiva
Direcciones Ejecutivas	Minutas de las Sesiones de las Comisiones.	Todo el documento	Art. 19, fracción VII, de la LAIPEZ y art. 13, num. 1, fracciones III y VI, del RAIPIEEZ.	Por tratarse de documentos que contienen juicios u opiniones que son parte de un proceso deliberativo previo a la toma de una decisión administrativa, cuya divulgación puede causar perjuicio al cumplimiento de las actividades del órgano electoral, establecidas en las leyes electorales.	Hasta su aprobación por la propia Comisión	Las Direcciones Ejecutivas.

SECRETARÍA EJECUTIVA.
UNIDAD DE ENLACE.



INFORMACIÓN RESERVADA

FUENTE DE INFORMACIÓN	EXPEDIENTE O DOCUMENTO RESERVADO	PARTES RESERVADAS	FUNDAMENTACIÓN	JUSTIFICACIÓN O MOTIVO DE LA RESERVA	PLAZO DE RESERVA	AUTORIDAD RESPONSABLE DE SU CONSERVACIÓN
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos	Cartografía electoral.	Todo el documento	Art. 19, fracción VI, de la LAIPEZ y art. 13, num. 1, fracción IV, del RAIPIEEZ.	Es un producto derivado de las atribuciones de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, y de acuerdo con los convenios celebrados, entre el IFE y el IEEZ, este órgano electoral no puede hacer libre uso y disposición de los mismos, solo se está autorizado para su manejo y aprovechamiento con fines estrictamente electorales.	12 años	DEOEPP
Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas	La documentación o papeles de trabajo que sirvan de sustento para la fiscalización a los partidos políticos.	Todo el documento	Art. 19, fracciones II y VII, de la LAIPEZ y art. 13, num. 1, fracciones III del RAIPIEEZ.	Por tratarse de documentos que forman parte de un proceso deliberativo previo a la toma de una decisión administrativa, cuya divulgación puede causar un serio perjuicio a la actividad fiscalizadora del órgano electoral.	Hasta la aprobación del dictamen respectivo por el Consejo General	DEAP

SECRETARÍA EJECUTIVA.
UNIDAD DE ENLACE.



INFORMACIÓN RESERVADA

FUENTE DE INFORMACIÓN	EXPEDIENTE O DOCUMENTO RESERVADO	PARTES RESERVADAS	FUNDAMENTACIÓN	JUSTIFICACIÓN O MOTIVO DE LA RESERVA	PLAZO DE RESERVA	AUTORIDAD RESPONSABLE DE SU CONSERVACIÓN
Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas	El proyecto de dictamen consolidado relativo a la fiscalización de los informes financieros presentados por los Partidos Políticos	Todo el documento	Art. 19, fracciones II y VII, de la LAIPEZ; art. 13, num. 1, fracciones III del RAIPIEEZ. y art. 74, fracción IV, de la Ley Electoral del Estado de Zac.	Por tratarse de documentos que forman parte de un proceso deliberativo previo a la toma de una decisión administrativa, cuya divulgación puede causar un serio perjuicio a la actividad fiscalizadora del órgano electoral.	Hasta su aprobación por el Consejo General	DEAP
Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas	Estados de Cuenta Bancarios	Todo el documento	Artículo 19, fracciones II, V y VIII, 20, 22 y 23 de la LAIPEZ; artículo 13, numeral 1, fracción IV, del RAIPIEEZ.	Los estados de cuenta contienen datos que por su propia naturaleza deben ser manejados de manera responsable y confidencial, como lo es el número de cuenta, el número de cliente, clave, elementos que podrían ser suficientes para acceder a los sistemas de la banca electrónica.	12 años	DEAP

SECRETARÍA EJECUTIVA.
UNIDAD DE ENLACE.



INFORMACIÓN RESERVADA

FUENTE DE INFORMACIÓN	EXPEDIENTE O DOCUMENTO RESERVADO	PARTES RESERVADAS	FUNDAMENTACIÓN	JUSTIFICACIÓN O MOTIVO DE LA RESERVA	PLAZO DE RESERVA	AUTORIDAD RESPONSABLE DE SU CONSERVACIÓN
Dirección Ejecutiva de Asunto Jurídicos	Los expedientes que contengan los procedimientos administrativos sancionadores, sus proyectos de dictamen y de resolución.	Todo el documento	Artículos 19, fracción II y VII y 21 de la LAIPEZ; 13, numeral 1, fracciones I y II, del RAIPIEEZ.	Por tratarse de documentos que forman parte de un proceso deliberativo previo a la toma de una decisión, cuya divulgación puede causar un serio perjuicio al desarrollo de las investigaciones.	Hasta su aprobación por el Consejo General	DEAJ
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	Los proyectos de resolución de los medios de impugnación: a) El recurso de revocación; b) El recurso de revisión c) El juicio de nulidad electoral. d) El juicio de relaciones laborales	Todo el documento	Artículos 21 de la LAIPEZ; y relativos de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado.	Por tratarse de procedimientos que se encuentran en proceso de sustanciación y resolución, sujetos a la aprobación del Consejo General, Distrital o Municipal; Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Zacatecas; y en su caso, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, según corresponda.	Hasta su aprobación por la autoridad electoral correspondiente	DEAJ

SECRETARÍA EJECUTIVA.
UNIDAD DE ENLACE.



INFORMACIÓN RESERVADA

FUENTE DE INFORMACIÓN	EXPEDIENTE O DOCUMENTO RESERVADO	PARTES RESERVADAS	FUNDAMENTACIÓN	JUSTIFICACIÓN O MOTIVO DE LA RESERVA	PLAZO DE RESERVA	AUTORIDAD RESPONSABLE DE SU CONSERVACIÓN
Dirección Ejecutiva de Sistemas y Programas Informáticos	<p>Diccionario de las bases de datos del IEEZ</p> <p>Código fuente de los diversos sistemas desarrollados en el IEEZ, así como toda su documentación técnica</p> <p>Políticas y sistemas de seguridad de la red interna y externa del IEEZ.</p> <p>Diseño de la red del IEEZ.</p>	Todo	Art. 19, fracciones V y VI, de la LAIPEZ, y 13, fracción IV, del RAIPIEEZ; artículo 13, fracción XI, de la Ley Federal de Derechos de Autor.	Por tratarse de información que requiere de protección, seguridad y confidencialidad, cuya divulgación se traduce en la posibilidad de acceso indebido de terceros a estos programas, que pudieran alterar los contenidos de los sistemas, o la reproducción no autorizada.	12 años	DESPI

SECRETARÍA EJECUTIVA.
UNIDAD DE ENLACE.



INFORMACIÓN RESERVADA

FUENTE DE INFORMACIÓN	EXPEDIENTE O DOCUMENTO RESERVADO	PARTES RESERVADAS	FUNDAMENTACIÓN	JUSTIFICACIÓN O MOTIVO DE LA RESERVA	PLAZO DE RESERVA	AUTORIDAD RESPONSABLE DE SU CONSERVACIÓN
	<p>Configuración, marcas y modelos de los equipos servidores de la red institucional, así como toda su documentación técnica.</p> <p>Configuraciones, marcas y modelos de los equipos de telecomunicación, así como toda su documentación técnica.</p>					

SECRETARÍA EJECUTIVA.
UNIDAD DE ENLACE.



INFORMACIÓN RESERVADA

FUENTE DE INFORMACIÓN	EXPEDIENTE O DOCUMENTO RESERVADO	PARTES RESERVADAS	FUNDAMENTACIÓN	JUSTIFICACIÓN O MOTIVO DE LA RESERVA	PLAZO DE RESERVA	AUTORIDAD RESPONSABLE DE SU CONSERVACIÓN
Comisiones	Los proyectos de resolución, acuerdos o dictamen que emiten las Comisiones referidas en el artículo 8, de la Ley Orgánica del IEEZ.	Todo	Artículo 19, fracción VII, de la LAIPEZ; 13, fracción IV y VI, del RAIPIEEZ; y 19, fracción III, del Reglamento Interior del IEEZ.	Por tratarse de información que contiene juicios u opiniones que son parte de un proceso deliberativo previo a la toma de una decisión administrativa.	Hasta su aprobación por el Consejo General	DEAJ

**SECRETARÍA EJECUTIVA.
UNIDAD DE ENLACE.**



INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

FUENTE DE INFORMACIÓN	EXPEDIENTE O DOCUMENTO CLASIFICADO	FUNDAMENTACIÓN	JUSTIFICACIÓN O MOTIVO	AUTORIDAD RESPONSABLE DE SU CONSERVACIÓN
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos	Base de datos de aspirantes a integrar los Consejos Electorales.	Art. 19, fracciones 1, y X de la LAIPEZ y art. 13, num. 2 del RAIPIEEZ.	Por tratarse de información que contiene datos personales como, domicilio, número telefónico, correo electrónico etc. cuya divulgación atenta a la privacidad de las personas.	DEOEPP
Secretaría Ejecutiva	Los cuadernillos que contengan los reactivos, así como los resultados de las evaluaciones al desempeño del personal.	Art. 5, fracción III y X de la LAIPEZ y art. 13, num. 2 del RAIPIEEZ.	Contiene datos personales cuya divulgación atenta a la privacidad de las personas.	SECRETARÍA EJECUTIVA
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos	El expediente de los observadores electorales	Art. 5, fracción III y 19, fracción X, de la LAIPEZ y art. 13, num. 2, del RAIPIEEZ.	Contiene datos personales como, domicilio, número telefónico, correo electrónico etc. cuya divulgación atenta a la privacidad de las personas.	DEOEPP

SECRETARÍA EJECUTIVA.
UNIDAD DE ENLACE.



INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

FUENTE DE INFORMACIÓN	EXPEDIENTE O DOCUMENTO CLASIFICADO	FUNDAMENTACIÓN	JUSTIFICACIÓN O MOTIVO	AUTORIDAD RESPONSABLE DE SU CONSERVACIÓN
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos	Lista nominal con fotografía	Art. 19, fracciones 1, VI y X de la LAIPEZ y art. 13, num. 1, fracción IV, del RAIPIEEZ.	Es un documento que contiene datos personales, como son las características físicas, el domicilio, clave de elector, además de que se trata de un producto derivado de las atribuciones del la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, y de acuerdo con los convenios celebrados, entre el IFE y el IEEZ, este órgano electoral no puede hacer libre uso y disposición de los mismos, solo se está autorizado para su manejo y aprovechamiento con fines estrictamente electorales.	DEOEPP
Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas	Expedientes del Personal del Instituto; aspirantes a integrar los Consejos Distritales y Municipales; así como de supervisores o instructores asistentes.	Artículo 5, fracción III y X, 19, fracción X, 33 y 35 de la LAIPEZ y art. 3, fracción III, inciso f), 7, 13, numeral 2, y 36 del RAIPIEEZ.	Contiene datos personales cuya divulgación atenta a la privacidad de las personas.	DEAP
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Cultura Cívica	Listado nominal de ciudadanos insaculados. (con excepción de las listas nominales previas o básicas a que se refiere el artículo 247 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas.	Art. 19, fracciones 1, y X de la LAIPEZ y art. 13, num. 1, fracción IV, del RAIPIEEZ.	Por tratarse de información que contiene datos personales como, domicilio, número telefónico, correo electrónico etc.	DECECC

SECRETARÍA EJECUTIVA.
UNIDAD DE ENLACE.



INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

FUENTE DE INFORMACIÓN	EXPEDIENTE O DOCUMENTO CLASIFICADO	FUNDAMENTACIÓN	JUSTIFICACIÓN O MOTIVO	AUTORIDAD RESPONSABLE DE SU CONSERVACIÓN
Dirección Ejecutiva Asuntos Jurídicos	Expedientes de los candidatos registrados a un cargo de elección popular.	Art. 5, fracción III y 19, fracción X, de la LAIPEZ y 13, num. 2 del RAIPIEEZ.	Contiene datos personales cuya divulgación atenta a la privacidad de las personas.	DEAJ